

REFLEXIONES DE LOS JUEGOS OLIMPICOS **- financiamiento público, coordinación federal y participación ciudadana -**

Por estos días están finalizando los Juegos Olímpicos 2020, retrasados por la pandemia y desarrollados en Tokio durante este Julio - Agosto 2021.

Ciertamente extraña la situación de inmensos estadios vacíos, o con el público que día tras día de competencia finalizada, han ido cubriendo los mismos deportistas de las delegaciones nacionales. Eso sí, por más restricciones y acostumbamiento que hayamos podido ir generando frente a esta situación de aislamiento y tensión social, nada nos quita a los argentinos las ganas de que nuestros representados ganen.

Esta última semana se vivió un debate que rápidamente pareciera necesario, pero sobre el cual quisiera realizar algunos aportes para su comprensión o su abordaje de manera más general. El problema: la falta de resultados y de medallas que obtiene Argentina.

En primera medida encontraríamos como acuerdo, la falta y la necesidad de Financiamiento Público para las actividades deportivas federadas y las formativas. Este tema se deslizó en las últimas horas en redes sociales, recordando la extinción, modificación y/o absorción del impuesto del 1% a la telefonía celular acaecido en la gestión pasada y desde dónde se financiaba directamente el deporte argentino.

Ahora bien, sería cómodo y pecaría de simplista al afirmar que únicamente se trata de una cuestión de recursos, y ya que el dinero no es todo aparece otro desafío: Coordinación Federal.

Hace unos días, me permito la breve licencia, tuve la posibilidad de consultarle al inmenso Horacio Cao en el marco del Ciclo "Perspectivas sobre el Estado y las Políticas Públicas", organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, sobre qué tipo de reflexión entendía que se podía realizar sobre el federalismo argentino en relación a la gestión de la vacunación en el territorio nacional.

Su respuesta fue categórica, afirmando con alegría el funcionamiento del federalismo, dando cuenta del acierto de las acciones y la preeminencia de la política (la cual había sabido dejar de lado las mezquindades y surfear los escollos de la oposición), para avivar los mejores ejemplos de coordinación y garantizar la provisión de la vacuna en cada lugar de este extenso y hermoso país.

Permitámonos imaginar si este tipo de acuerdos (logrados de forma extraordinaria por los tiempos y presiones particulares de la pandemia), se pudieran construir en otros planos, como el deporte por ejemplo. Imaginemos el Gobierno Nacional desarrollando programas deportivos que impacten en los territorios, pero que no compitan con las incumbencias provinciales, sino que por el contrario las potencien y que tengan como eje a los Gobiernos Locales, sus ligas, sus clubes barriales y sus juntas vecinales abarrotadas de niñas y niños. Pareciera lejano pero posible, si hemos conseguido poder hacer grandes cosas frente a una enfermedad desconocida, ¿por qué no

aventurarnos en garantizar las estructuras y las carreras deportivas que nuestros atletas nos demandan?.

Otro asunto de igual trascendencia es el de la reconversión necesaria de las administraciones, los servicios públicos y la sociedad luego del tamaño sacudón que nos está significando este Covid-19.

Esa tan necesaria coordinación que expresé tuvo una materialización institucional, en muchos lugares conocidos como Comités Locales de Crisis Sanitarias, los cuales nos han permitido (no únicamente), ver qué hacer, sino ir haciendo sobre la urgencia.

Quizá un buen aprendizaje de este corto tiempo sean este tipo de construcciones, las cuales congregaron a diferentes actores en los territorios, dotándolos de las potestades y generando posibilidades de acción más allá de la mera sumatoria de sus esfuerzos, por separado.

Entonces hay quienes sentimos que si en plena pandemia pudimos juntarnos para determinar qué convenía hacer, cómo no vamos a hacerlo luego y repensar y potenciar las políticas públicas, las agendas y los gobiernos a través de la participación ciudadana plena.

Al respecto Rocío Annunziata propone una muy interesante categorización de los instrumentos participativos, unos ejecutivos (quizá el más conocido sea la audiencia pública) los cuales pueden ser vinculantes o no y los legislativos (ejemplo de ello es la banca abierta, o banca del vecino) los cuales propone que deberían ser consultivos y sobre los cuales quisiera en particular realizar una mención.

Esto importa porque lo que se busca es sumar una nueva voz a la discusión, es decir no ejecutar políticas públicas desde la rutina del financiamiento y acción, sino tener la posibilidad de nutrir los diagnósticos, las acciones y las evaluaciones de la población objetiva, de los ciudadanos, de los vecinos, de quienes sobre los que recae la política.

Es que si es importante de forma general y permite repensar las agendas públicas, tender puentes con la sociedad, transparentar las administraciones y generar confianza en la clase política, ¿qué estamos esperando para trabajar de esta manera en el deporte argentino?

Permitámonos un último ejercicio de imaginación: Recursos públicos suficientes y garantizados en el tiempo aplicados al deporte argentino, espacios de coordinación maduros con actores comprometidos que asumen sus responsabilidades y dan cuenta de ellas, mecanismos de participación ciudadana vigentes en los cuales encontremos madres, padres, niñas, niños, jóvenes y adolescentes, deportistas profesionales y amateurs, comerciantes y profesionales, todos realizando sus mejores aportes.

Entiendo que parece lejano, quizá más de cuatro años a la distancia, pero quién sabe, estas cosas están supuestas a ser y quizá la realidad y las voluntades puedan encontrarse, a la vuelta de una medalla.

Federico Vasches

Lic. en Administración Pública, Doctorando en Ciencias Sociales y Humanidades UNRN